

	<b>PROGRAMA MAESTRO DE SALUD OCUPACIONAL</b>	Fecha: 26-04-2011
	<b>2.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	Versión 2
		Página 1 de 1

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE**

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – **TECNAR**, es una institución de Educación Superior, comprometida con el Bienestar Físico- Social de la comunidad académica tecnarista y la sociedad en general, que lidera con responsabilidad la preservación de la Salud Ocupacional y el Ambiente, con el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y los requisitos establecidos por la Institución.

**TECNAR**, establece como lineamientos básicos para el cumplimiento de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente las siguientes directrices:

- Reconocer en todo nivel que la Salud, la Seguridad y la Protección Ambiental son aliados esenciales para el desarrollo de las tareas.
- Adquirir los elementos de Protección personal para todos los trabajadores de la Institución, adecuados para las tareas o trabajos a ejecutar, promocionando el uso de los mismos.
- Promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con las Normas legales vigentes en Colombia y otros requisitos que defina la Institución en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente que permita, por medio de procedimientos, identificar y evaluar condiciones laborales e impactos ambientales que puedan generarse en el desarrollo de las tareas, con miras a diseñar e implementar medidas de prevención y protección de la salud de los miembros de la comunidad académica.
- Contratación de una o más personas (de acuerdo a la necesidad presentada) encargadas de la planeación, coordinación y ejecución de las actividades contempladas en los Programas de Salud Ocupacional y ambiente.
- Todos los trabajadores (directos e indirectos), deben procurar el cuidado integral de su salud, participar en las acciones en materia de seguridad y salud ocupacional, desarrolladas por la Institución y son responsables de su seguridad y de la preservación de las instalaciones.
- Detener los trabajos que por alguna circunstancia atenten contra la salud, integridad del trabajador, de terceros y/o el ambiente.
- Analizar los factores de riesgos de tareas específicas y medidas de control antes y durante la ejecución del contrato, con el fin de preservar la integridad física y mental de los trabajadores de nuestra empresa como la de los terceros.
- Reconocer como responsabilidad propia de la línea de conducción, la salud, la seguridad y la protección ambiental.
- Todos los trabajos serán apropiadamente supervisados con respecto a la seguridad y la protección ambiental.
- La satisfacción de los trabajadores, estudiantes y partes interesadas, depende de esta política.
- Esta política está adecuada a los lineamientos Institucionales; comunicada, comprendida por todo el personal, las partes interesadas y será verificada en forma continua para asegurar su cumplimiento permanente.

**DIONISIO VELEZ WHITE**  
Representante Legal